

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



0210

SESION ORDINARIA No. 937-2015
05 DE FEBRERO DEL 2015



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE -DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR LA SEÑORA CAROLINA MAURI CARABAGUIAS MINISTRA DE DEPORTES Y PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

MIEMBROS PRESENTES:

Carolina Mauri Carabaguias
Alicia Vargas Porras
Walter Salazar Rojas
Fernando Esquivel Durán
Alexander Zamora Gómez
Heiner Ugalde Fallas

Presidente
Directora
Director
Director
Director
Secretario

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACION

María Ester Anchía Angulo

Vicepresidenta

PRESENTE TAMBIEN

Alba Quesada Rodríguez
Eduardo Alfaro Villalobos

Directora Nacional
Asesor Legal

SECRETARIA DE ACTAS

Adriana Mora García

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria 935-2015.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 935-2015

Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria N° 935-2015, celebrada el 29 de enero del 2015.

1. La señora Carolina Mauri propone un recurso de revisión al acuerdo N°7, mediante el cual se indica que la celebración del Día Nacional del Deporte se realizará el 29 de marzo, lo anterior por cuanto ese día es Domingo de Ramos.



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Luego de analizado se acuerda:

ACUERDO N° 1 Modificar el acuerdo N° 7 de la Sesión Ordinaria 935-2015 para que se lea de la siguiente manera:

Se instruye a la Dirección Nacional que por medio de la Dirección del Área de Deportes y con los Coordinadores Regionales se organicen actividades para celebrar el Día Nacional del Deporte el 22 de marzo y el Día Mundial sin Tabaco el 31 de mayo del 2015. Así mismo debe realizar una publicación en un diario de circulación nacional invitando a patrocinadores para ambas actividades, todo de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa.

2. El señor Heiner Ugalde presenta un recurso de revisión al acuerdo N° 14, mediante el cual se avalan las Comisiones Regionales para los Juegos Deportivos Nacionales Zona Norte 2015, debido a que en los cantones de Los Chiles y Upala no está en la Comisión el representante del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Luego de analizado se acuerda:

ACUERDO N° 2 Solicitar al Departamento de Competición Deportiva que verifique la conformación de las comisiones regionales, ya que las de los cantones de Los Chiles y Upala no cuentan con el representante del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

3. El señor Heiner Ugalde presenta un recurso de revisión al acuerdo N°25, en el cual se aprueba ceder en administración al Ministerio de Cultura y Juventud el inmueble ubicado al costado norte del Museo de Arte Costarricense, lo anterior debido a que en el artículo 106 de la Ley 7800 se establece:

"Destínase al servicio directo o indirecto de la educación físico-deportiva del país, bajo la inmediata administración del Instituto, tanto el llano de La Sabana como las construcciones y demás instalaciones de propiedad pública que en él existen, con excepción de un área de 19.114,7055 m², con un frente por el Este a la calle cuarenta y dos, de 149,10 mts, contados hacia el norte desde el punto donde está situada la cerca que la separa de la zona de establecimiento y un fondo por el Sur, de 128,75 mts en que se ubican los colegios Justo A. Facio y Luis Dobles Segreda, lo mismo que las

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



0212

instalaciones que ahí se encuentran. El llano de La Sabana y sus construcciones e instalaciones comprenden los estadios, gimnasios, plazas, campos infantiles de juego, piscinas y demás sitios públicos para la práctica y promoción, directa o indirecta, de la educación física y los deportes, ya sean nacionales, municipales, de planteles públicos de enseñanza o de cualquier otra institución estatal, se considerarán de utilidad pública y en consecuencia, su destino no podrá ser variado sino en virtud de una ley.



Por lo anterior considera que se debe realizar la consulta a la Dirección de Gestión de Instalaciones para verificar si ese inmueble se incluye en las propiedades indicadas en el Artículo mencionado.

Luego de analizado se acuerda:

ACUERDO N° 3 Solicitar a la Dirección de Gestión de Instalaciones que analice a la luz del artículo 106 de la Ley 7800 si el terrero en el que se encuentra el inmueble que antes ocupaba la Federación Costarricense de Fútbol, está contemplado como parte de lo indicado en ese artículo.

4. La señora Carolina Mauri presenta recurso de revisión al acuerdo N° 28, en el que se indica que el abogado Rolando Alberto Segura será juramentado en la sesión de próximo jueves, lo anterior por cuanto el señor Segura no puede asistir los días jueves.

Luego de analizado se acuerda:

ACUERDO N° 4 Juramentar al señor Rolando Alberto Segura, abogado contratado para llevar a cabo el procedimiento en la sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el martes 17 de febrero del 2015.

Se aprueba al acta de la Sesión Ordinaria N° 935-2015, celebrada el 29 de enero del 2015.

ARTICULO IV AUDIENCIAS

1. Funcionaria Gabriela Schaer Araya. Aportes entidades deportivas

La señora directora Nacional menciona que tal y como se acordó en la sesión anterior la señora Gabriela Schaer, Directora a.i. de la Dirección del Area de Deportes trae la propuesta con varios escenarios para la asignación de recursos a las entidades deportivas.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



El señor Walter Salazar considera que no es necesaria la presencia de la funcionaria ya que la asignación de recursos les corresponde a las Directores de este órgano colegiado. Cuestiona que a algunas entidades se les rebaja el aporte comparado con el del 2014 y a otras se les aumenta hasta en un 300%.



El señor Heiner Ugalde menciona que la información les llegó hasta ayer al medio día, que no es tiempo suficiente para analizar cada aporte.

La señora Directora menciona que junto con la Ministra y la Directora Administrativa Financiera se dieron a la tarea de buscar más recursos para las federaciones y asociaciones ya que con los existentes no se les puede aumentar ni el 10% que por acuerdo del Consejo de años anteriores se les debe aumentar. Se logró un monto adicional de 600 millones de colones, por eso hasta ayer se les mandaron los diferentes escenarios con el monto propuesto. Considera que es urgente la aprobación de los aportes ya que de no incorporarse en la primera modificación presupuestaria, se incorporarán en la segunda modificación que será en abril.

Luego de un amplio análisis se acuerda:

ACUERDO N° 5 Comisionar a los señores Walter Salazar, Heiner Ugalde y Fernando Esquivel para que analicen la propuesta presentada por la señora Gabriela Schaer y le informen a los demás miembros su propuesta para ser aprobada en la próxima sesión ordinaria.

2. Señor Roberto Roque Pujol. Propuesta trabajo recreación 2015

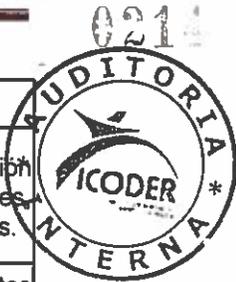
ACUERDO N° 6 Atender al señor Roberto Roque Pujol, Director del Area de Recreación en la sesión ordinaria del jueves 19 de febrero para determinar los proyectos que se desarrollarán en la Dirección del Area de Promoción Recreativa Regional.

3. Se recibe a las señoras Blanca Gutiérrez Porras, Directora Administrativa Financiera y Johanna Araya Valverde, Jefe del Departamento Financiero, presentan el informe de Ejecución Presupuestaria del 2014 y los Estados Financieros de diciembre del 2014.

Presentan la conformación del presupuesto 2014:

4

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



DOCUMENTO	MONTO	PRINCIPALES PROYECTOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014	18.049.111.048,97	Funciones Ordinarias en Dirección Superior, Deporte, Juegos Nacionales, Recreación y Gestión de Instalaciones.
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014	1.973.801.512,10	Recursos para compra de implementos deportivos y equipo deportivo para donar a las comunidades, para el Programa de Juegos Nacionales 2013, iluminación de canchas deportivas, construcciones y mejoras de infraestructura deportiva y recreativa
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2014	700.903.259,73	Recursos para Antidopaje, Transferencias a Asociaciones y Federaciones, Transferencia a la Comisión Nacional de Emergencias
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2014	985.000.000,00	Deudas Mundial Femenino Sub 17, proyecto Mujer y Deporte, Infraestructura.
TOTAL PRESUPUESTO 2014	21.708.815.820,80	

El siguiente es el análisis de ingresos:

ENTIDAD	PRESUPUESTO	TRANSFERIDO	CAPTACIÓN REAL
FODESAF ORDINAR.	2.738.970.829,00	2.819.962.140,43	102,96%
OLIMPIADAS ESPECIALES	1.049.124.986,00	1.025.440.778,34	97,74%
IFAM	1.307.305.700,00	1.454.337.919,30	111,25%
INAMU	30.000.000,00		0,00%
SALUD ORDINARIO	2.587.716.000,00	2.587.716.000,00	100,00%
SALUD JUEGOS NACIONALES	1.100.000.000,00	1.100.000.000,00	100,00%
SALUD JUEGOS CENTROAM.	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	100,00%
SALUD LEY ANTITABACO	3.854.000.000,00	2.755.333.333,35	71,49%

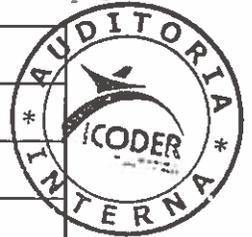


"PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES"

Teléfono: 2549-0700

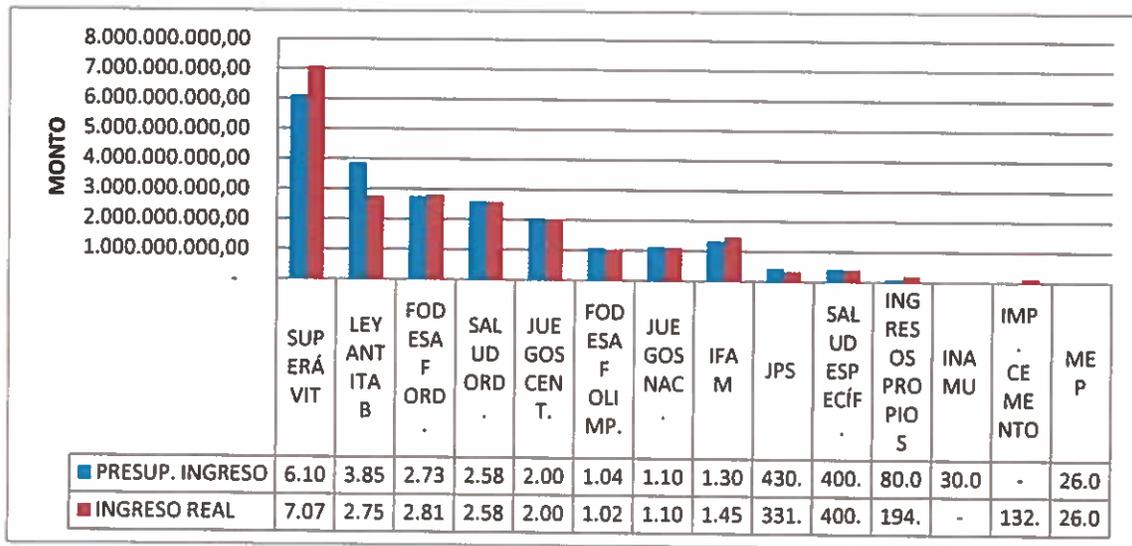
www.icoder.go.cr

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



SALUD PART. ESPECÍF.	400.000.000,00	400.000.000,00	100,00%
JPS	430.096.000,00	331.203.007,14	77,01%
MEP	26.000.000,00	26.000.000,00	100,00%
IMPUESTO AL CEMENTO	0,00	132.364.765,04	
INGRESOS PROPIOS	80.000.000,00	194.961.573,57	243,70%
SUPERÁVIT	6.105.602.305,80	7.074.268.290,90	115,87%
TOTAL	21.708.815.820,80	21.901.587.808,07	100,89%

Muestra el siguiente gráfico con los ingresos reales 2014:

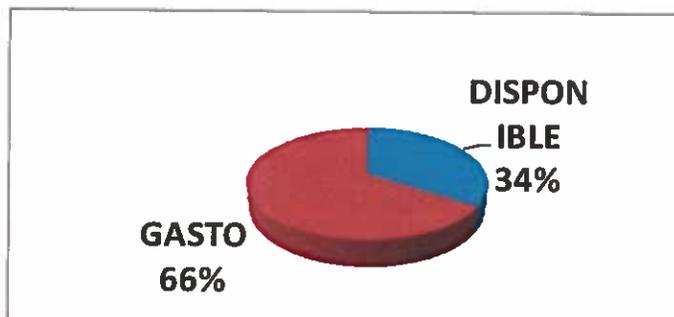


El análisis del gasto es el siguiente:

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



0210



PRESUPUESTO 2014	21.708.815.820,80
GASTO	14.338.354.532,78
DISPONIBLE	7.370.461.288,02
EJECUCIÓN REAL	66,05%

Indica el análisis del gasto por programas presupuestarios:

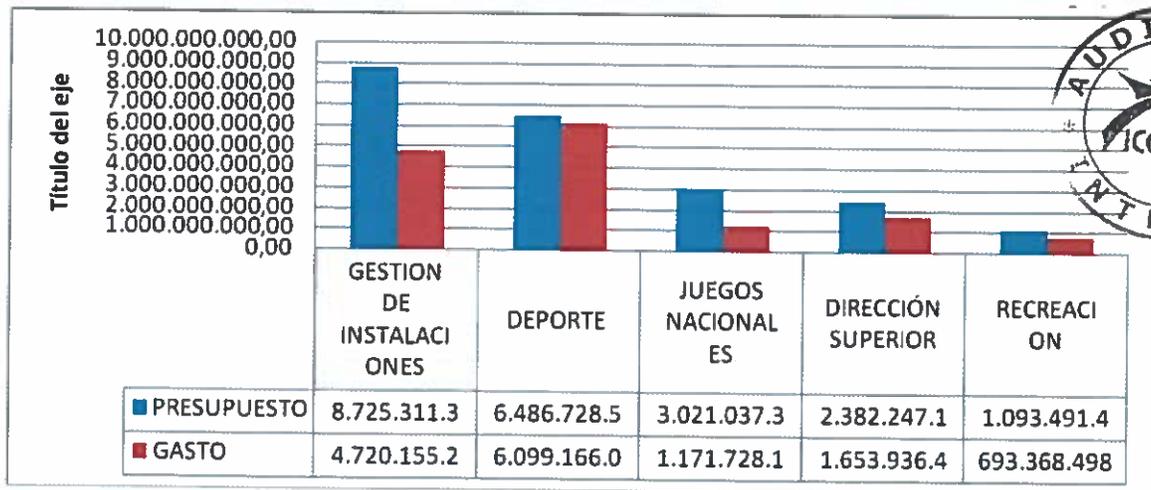
PROGRAMA	PRESUPUESTO	GASTO	DISPONIBLE	EJECUCIÓN GASTO REAL
DIRECCIÓN SUPERIOR	2.382.247.134,77	1.653.936.498,74	728.310.636,03	69,43%
DEPORTE	6.486.728.556,15	6.099.166.054,17	387.562.501,98	94,03%
JUEGOS NACIONALES	3.021.037.323,97	1.171.728.182,25	1.849.309.141,72	38,79%
GESTION DE INSTALACIONES	8.725.311.334,21	4.720.155.298,75	4.005.156.035,46	54,10%
RECREACION	1.093.491.471,70	693.368.498,87	400.122.972,83	63,41%
TOTAL	21.708.815.820,80	14.338.354.532,78	7.370.461.288,02	66,05%

Análisis del gasto por programas presupuestarios:

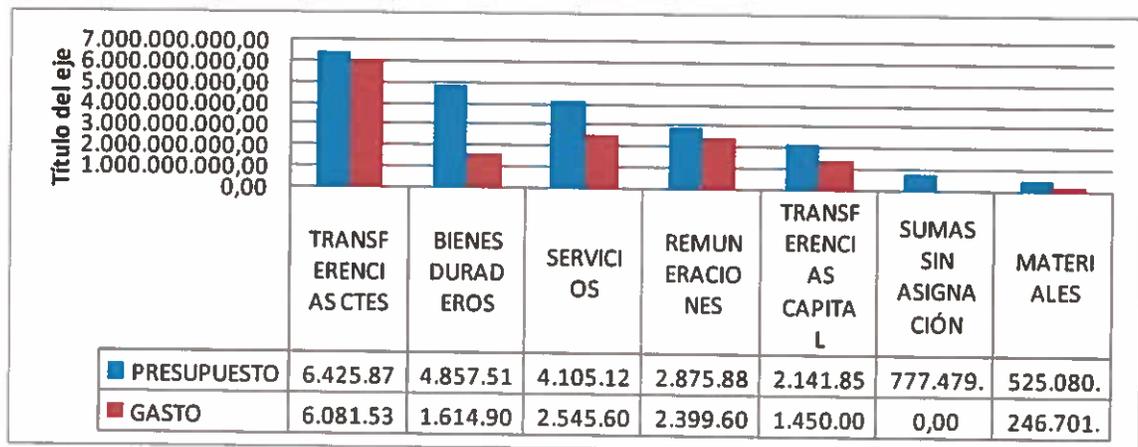


Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

0217



Análisis del gasto por partidas presupuestarias 2014:



Análisis del gasto por subprogramas presupuestarios 2014:

PROGRAMA	PRESUPUESTO	GASTO	DISPONIBLE	EJECUCIÓN GASTO REAL
DIRECCIÓN NACIONAL	1.784.599.749,77	1.350.922.337,22	433.677.412,55	75,70%

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	545.647.385,00	297.133.919,48	248.513.465,52	54,46%
DEPORTE OPERATIVO	5.351.944.406,30	5.086.026.361,02	265.918.045,28	95,03%
JUEGOS ESTUDIANTILES	26.000.000,00	25.247.153,15	752.846,85	97,10%
OLIMPIADAS ESPECIALES	1.108.784.149,85	987.892.540,00	120.891.609,85	89,10%
CAPACITACIÓN DEPORTIVA	52.000.000,00	5.880.242,04	46.119.757,96	11,31%
JDN GUANACASTE/SUR	1.500.812.323,97	1.171.110.963,15	329.701.360,82	78,03%
GESTIÓN OPERATIVA	2.319.309.822,11	1.759.432.673,68	559.877.148,43	75,86%
JDN ZONA NORTE	1.520.225.000,00	617.219,10	1.519.607.780,90	0,04%
INFRAESTRUCTURA ICODER	6.406.001.512,10	2.960.722.625,07	3.445.278.887,03	46,22%
RECREACIÓN OPERATIVA	688.491.471,70	338.368.498,87	350.122.972,83	49,15%
JUEGOS RECREATIVOS	405.000.000,00	355.000.000,00	50.000.000,00	87,65%
TOTAL	21.708.815.820,80	14.338.354.532,78	7.370.461.288,02	66,05%

Presenta además el análisis por programas:

Dirección Superior:

PARTIDAS	PRESUPUESTO	GASTO	DISPONIBLE	EJECUCIÓN REAL
REMUNERACIONES	1.266.503.135,83	1.132.150.624,35	134.352.511,48	89,39%
SERVICIOS	421.791.932,00	272.857.795,39	148.934.136,61	64,69%
MATERIALES	200.588.997,01	103.148.073,68	97.440.923,33	51,42%
BIENES DURADEROS	165.494.400,00	29.684.285,81	135.810.114,19	17,94%
TRANSFERENCIAS CTES	228.908.203,88	116.095.719,51	112.812.484,37	50,72%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00%
SUMAS SIN ASIGNACIÓN	88.960.466,05	0,00	88.960.466,05	0,00%
TOTAL	2.382.247.134,77	1.653.936.498,74	728.310.636,03	69,43%

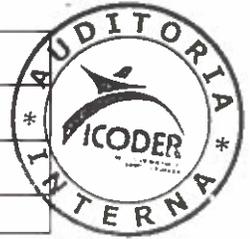
Deporte:

PARTIDAS	PRESUPUESTO	GASTO	DISPONIBLE	EJECUCIÓN REAL
REMUNERACIONES	370.926.218,10	281.808.580,51	89.117.637,59	75,97%
SERVICIOS	238.180.446,00	175.871.815,39	62.308.630,61	73,84%
MATERIALES	41.098.000,00	25.197.040,88	15.900.959,12	61,31%

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



BIENES DURADEROS	76.143.055,50	61.167.606,33	14.975.449,17	80,33%
TRANSFERENCIAS CTES	5.731.970.149,85	5.555.121.011,06	176.849.138,79	96,91%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	6.486.728.556,15	6.099.166.054,17	387.562.501,98	94,03%



Juegos Nacionales:

PARTIDAS	PRESUPUESTO	GASTO	DISPONIBLE	EJECUCIÓN REAL
REMUNERACIONES	308.972.322,00	146.917.409,67	162.054.912,33	47,55%
SERVICIOS	1.966.417.815,03	958.915.026,83	1.007.502.788,20	48,76%
MATERIALES	95.032.499,95	5.132.444,75	89.900.055,20	5,40%
BIENES DURADEROS	17.300.000,00	6.763.301,00	10.536.699,00	39,09%
TRANSFERENCIAS CTES	54.000.000,00	54.000.000,00	0,00	100,00%
SUMAS SIN ASIGNACIÓN	579.314.686,99	0,00	579.314.686,99	0,00%
TOTAL	3.021.037.323,97	1.171.728.182,25	1.849.309.141,72	38,79%

Gestión de Instalaciones:

PARTIDAS	PRESUPUESTO	GASTO	DISPONIBLE	EJECUCIÓN REAL
REMUNERACIONES	647.682.773,85	582.717.710,55	64.965.063,30	89,97%
SERVICIOS	1.421.200.000,00	1.090.805.754,20	330.394.245,80	76,75%
MATERIALES	132.360.000,00	79.027.941,27	53.332.058,73	59,71%
BIENES DURADEROS	4.319.145.690,00	1.517.287.128,52	2.801.858.561,48	35,13%
TRANSFERENCIAS CTES	1.000.000,00	316.764,21	683.235,79	31,68%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	2.131.855.822,10	1.450.000.000,00	681.855.822,10	68,02%
SUMAS SIN ASIGNACIÓN	72.067.048,26	0,00	72.067.048,26	0,00%
TOTAL	8.725.311.334,21	4.720.155.298,75	4.005.156.035,46	54,10%

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



0220



Recreación:

PARTIDAS	PRESUPUESTO	GASTO	DISPONIBLE	EJECUCIÓN REAL
REMUNERACIONES	281.796.720,86	256.015.339,48	25.781.381,38	90,85%
SERVICIOS	57.534.000,00	47.156.836,00	10.377.164,00	81,96%
MATERIALES	56.000.800,00	34.196.323,39	21.804.476,61	61,06%
BIENES DURADEROS	279.433.403,00	0,00	279.433.403,00	0,00%
TRANSFERENCIAS CTES	410.000.000,00	356.000.000,00	54.000.000,00	86,83%
SUMAS SIN ASIGNACIÓN	8.726.547,84	0,00	8.726.547,84	0,00%
TOTAL	1.093.491.471,70	693.368.498,87	400.122.972,83	63,41%

El señor Heiner Ugalde menciona que se deben analizar modelos de contratación administrativa que sean más eficientes y funcionales. El Departamento de Obras, donde se diseña infraestructura deportiva, se debe adecuar, como corresponde, a las tendencias deportivas actuales con normas de punta en el deporte

Continúan con el análisis comparativo del presupuesto total 2013-2014:

	DIC.-13	DIC.-14	% CREC
PRESUPUESTO	21.109.178.040,78	21.708.815.820,80	2,8%
INGRESOS	20.564.629.503,46	21.901.587.808,07	6,5%
GASTOS	14.003.123.739,31	14.338.354.532,78	2,4%
EJECUCIÓN	66,34%	66,05%	-0,3%

Presenta el comparativo por programas 2013-2014

PROGRAMA	GASTO A DIC-13	GASTO A DIC-14	% CREC
DIRECCIÓN SUPERIOR	2.816.813.428,61	1.653.936.498,74	-41,3%
DEPORTE	5.716.823.788,08	6.099.166.054,17	6,7%
GESTION DE INSTALACIONES	3.486.503.121,49	1.171.728.182,25	-66,4%
JUEGOS NACIONALES	1.267.793.179,04	4.720.155.298,75	272,3%
RECREACION	715.190.222,09	693.368.498,87	-3,1%
TOTAL	14.003.123.739,31	14.338.354.532,78	2,4%

Comparativo de gastos por partidas 2013-2014:

PARTIDA	GASTO A DIC-13	GASTO A DIC-14	% CREC
---------	----------------	----------------	--------



"PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES"

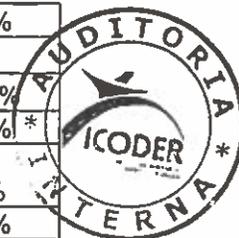
Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

REMUNERACIONES	2.114.884.354,26	2.399.609.664,56	13,5%
SERVICIOS	2.421.353.462,72	2.545.607.227,81	5,1%
MATERIALES SUMINISTROS	637.398.762,91	246.701.823,97	-61,3%
BIENES DURADEROS	1.122.896.882,74	1.614.902.321,66	43,8%*
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.424.549.481,68	6.081.533.494,78	-5,3%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	1.282.040.795,00	1.450.000.000,00	13,1%
TOTAL	14.003.123.739,31	14.338.354.532,78	2,4%



Indica el análisis de los principales gastos por partida:

Ejecución en remuneraciones:

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
REMUNERACIONES	2.875,88	2.399,61	83%

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
Incentivos salariales	893,42	37,23%
Salarios	806,07	33,59%
Cargas sociales	495,81	20,66%
Otros	204,31	8,51%
TOTALES	2.399,61	100%

Ejecución en servicios:

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
SERVICIOS	4.105,42	2.545,61	62%

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
Servicios Básicos	581,39	22,84%
Capacitación y protocolo	531,75	20,89%
Servicios Generales	510,49	20,05%
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	265,44	10,43%
Alquileres	212,23	8,34%
Seguros	114,13	4,48%

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Servicios médicos, jurídicos, ingeniería, ciencias económicas, sistemas	112,64	4,42%
Gastos de viaje interior	86,35	3,39%
Gastos de viaje exterior	65,61	2,58%
Mantenimiento y reparación (edificios, maquinaria, equipo producción, transporte, comunicación, oficina, cómputo, entre otros)	40,64	1,60%
Información, impresión. Transporte	16,38	0,64%
Impuestos	8,54	0,34%
TOTALES	2.545,59	100%

Ejecución en materiales y suministros:

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
MATERIALES Y SUMINISTROS	525,08	246,70	47%

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
Productos Químicos (combustible, tintas, productos piscina)	97,83	39,66%
Alimentos	54,14	21,95%
Suministros de oficina, medicina, papel, limpieza, seguridad, cocina y textiles	59,02	23,92%
Materiales para construcción	29,32	11,88%
Herramientas y repuestos	6,39	2,59%
TOTALES	246,70	100%

Ejecución en bienes duraderos:

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
BIENES DURADEROS	4.857,52	1.614,90	33%

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
------------	-------	----------------

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Infraestructura	1.510,72	93,55%
Maquinaria y equipo producción, transporte, comunicación, oficina, cómputo, laboratorio, educacional	94,48	5,85%
Licencias	9,70	0,60%
TOTALES	1.614,90	100%

ejecución en transferencias corrientes:

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.425,88	6.081,53	95%

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
ASOCIACIONES Y FEDERACIONES	5.278,19	86,79%
COMITÉS CANTONALES	355,00	5,84%
BECAS ATELTA	288,00	4,74%
COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS	94,83	1,56%
SINART	25,00	0,41%
PRESTACIONES	18,15	0,30%
CODICADER	17,42	0,29%
OTROS	4,94	0,08%
TOTALES	6.081,53	100%

Ejecución en transferencias de capital:

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
TRANSFERENCIAS CAPITAL	2.141,86	1.450,00	68%

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
MUNICIPALIDAD SAN CARLOS	1.300,00	89,66%
MUNICIPALIDAD NICOYA	150,00	10,34%
TOTALES	1.450,00	100%

Sumas sin asignación presupuestaria:

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	777.479.435,84	0,00	0%
	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA RECORTE DIRECTRIZ 009-H	325.794.435,84	0,00	0%
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA JDN	451.685.000,00	0,00	0%

Presenta el superávit institucional:

INGRESOS REALES	21.901.587.808,07
EGRESOS REALES	14.338.354.532,78
SUPERAVIT TOTAL	7.563.233.275,29
DETALLE DE SUPERÁVIT	
ESPECÍFICO	2.598.645.520,96
LIBRE	4.964.587.754,33
SUPERAVIT TOTAL	7.563.233.275,29

Superávit específico:

PARTIDA	ACUMULADO A DICIEMBRE 2014
APUESTAS DEPORTIVAS	2.921.440,13
IMPUESTO AL CEMENTO	371.091.935,47
JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES	1.834.846,85
GASTOS VARIOS SELECCIÓN MAYOR	61.737,48
JUEGOS D. NLES. - POCOCI 2000	802.611,54
VUELTA CICLISTICA - HIGUITO 2001	1.909.172,24
INFRAESTRUC. COMUN. Y ENTID.	10.000.000,00
CONSTRUC. Y MEJOR. INST. DEP. COMUN. Y MUN.	5.132.190,79
CONSTRUC. Y MEJOR. INFRAEST. DEPOR. ADMIN. Y RECREAT.	67.824.420,40
JUEGOS DEP. NLES. - CARIBE 09	1.341.523,00
PROMOTORES RECREATIVOS	9.645.000,00



0225

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



INFRAESTRUCT. DEPORT. NACIONAL	1.153.952,58
INFRAESTRUCTURA ICODER	29.992.988,64
JUEGOS ESTUD. CENTROAM. - C. RICA	14.358.589,01
JUEGOS DEP. NLES. - ALAJUELA 2010	26.855.822,10
ESTADIO NACIONAL	3.283.744,38
OLIMPIADAS ESPECIALES	129.758.962,31
JUNTA DE PROTECCION SOCIAL	305.380.818,31
JUEGOS DEP. NACIONALES - SAN JOSE 2011	7.585.722,56
JUEGOS DEP. NACIONALES - DESAMPARADOS 2012	79.689.995,91
JUEGOS CENTROAMERICANOS 2013	27.532.989,66
JUEGOS DEP. NLES. SUR/GUANACASTE	20.000.000,00
SUMINISTRO AGUA ALBERGUE ESTADIO NAL.	81.348.356,70
IMPLEMENTOS Y EQUIPO DEPORT. LEY 9166	100.000.000,00
ILUMINACION DE CANCHAS LEY 9166	100.000.000,00
PISCINA EN CARTAGO LEY 9193	100.000.000,00
JUEGOS DEP. NLES. - SAN CARLOS LEY 9193	1.099.138.700,90
TOTALES	2.598.645.520,96

Muestra los compromisos del superávit libre institucional:

COMPROMISO	MONTO	OBSERVACIONES
RECORTE DIRECTRIZ 13-H	109.600.000,00	Incorporado en el Presupuesto Ordinario 2015
RECORTE DIRECTRIZ 009-H	325.154.435,84	Debe mantenerse en superavit o solicitar autorizacion para uso en proyectos de inversión
COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS	145.637.412,34	Tributo traslado del 3% del superávit libre del periodo
PISCINA GOLFITO	504.000.000,00	
EMIGRES DE INFRAESTRUCTURA 2014 AL 2015	1.500.000.000,00	EMIGRES 2014 AL 2015
MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS ESTADIO LITO PEREZ	200.000.000,00	
MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN	100.000.000,00	Mejoras en el Estadio Guillermo Vargas Roldán San Ramón.
MUNICIPALIDAD DE GRECIA	70.000.000,00	Mejoras en el Polideportivo de Grecia.
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES	50.000.000,00	Mejoras en el Polideportivo de Siquirres.
COMITÉ CANTONAL DE PÉREZ ZELEDÓN	15.000.000,00	Para mejoras de la piscina Complejo Deportivo de Pérez Zeledón.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA	20.000.000,00	Para los anteproyectos de Infraestructura de Juegos Nacionales Alajuelita 2017
COMPROMISOS LOS CHILES	130.000.000,00	Construcción de Gimnasio
COMPROMISOS GUATUSO	250.000.000,00	Construcción de Gimnasio
COMPROMISOS UPALA	250.000.000,00	Construcción de Gimnasio
JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	420.000.000,00	Logística de JDN San Carlos 2015
TOQUE ELECTRÓNICO	12.000.000,00	
ASOCIACIONES Y FEDERACIONES	600.000.000,00	Aportes
GIMNASIO DE TENIS	200.000.000,00	
TOTALES	4.901.391.848,18	

Los compromisos del superávit libre institucional son:

SUPERÁVIT LIBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2014	4.964.587.754,33
COMPROMISOS DEL SUPERÁVIT LIBRE	4.901.391.848,18
SALDO SUPERÁVIT LIBRE	63.195.906,15

Luego de analizado se acuerda:

ACUERDO N° 7 Aprobar la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2014 del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. Se autoriza a la Dirección Nacional el envío de este documento a la Contraloría General de la República, Autoridad Presupuestaria y otras entidades que corresponda.
ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 7BIS: El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación aprueba que el remanente de ¢630 millones de colones que estaban destinados al gimnasio de voleibol se distribuyan de la siguiente manera:

Monto	Proyecto
¢300.000.000,00	Gimnasio Multiusos Los Chiles
¢200.000.000,00	Gimnasio Guatuso
¢130.000.000,00	Ampliación de Graderías Upala

ACUERDO FIRME

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



0223

La señora Johanna Araya presenta los Estados Financieros al 31 de diciembre 2014 del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

Indica el objetivo general de los Estados Financieros que es proporcionar información útil para predecir, comparar y evaluar los flujos de efectivo y el progreso financiero.



Presenta el balance general comparativo diciembre 2013-diciembre 2014

	2013	2014	% VARIACIÓN
ACTIVOS			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	7.534.489.737,08	8.049.126.252,64	7%
TOTAL ACTIVO FIJO	33.617.622.884,35	34.570.967.018,14	3%
TOTAL ACTIVOS	41.152.112.621,43	42.620.093.270,78	4%
PASIVOS			
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	-3.422.213.173,35	-2.998.625.269,25	-12%
TOTAL PASIVO	-3.422.213.173,35	-2.998.625.269,25	-12%
PATRIMONIO			
TOTAL PATRIMONIO	-37.729.899.448,08	-39.621.468.001,53	5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-41.152.112.621,43	-42.620.093.270,78	4%

Presenta el Estado de Resultados:

	2013	2014	% VARIACIÓN
INGRESOS			
INGRESOS PROPIOS	-107.536.145,00	-184.387.817,00	71%
INTERESES GANADOS	-16,75	-878.829,26	5246642%
MULTAS, SANCIONES Y OTROS INGRESOS	-22.906.838,45	-9.694.927,31	-58%
TRANSFERENCIAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	-10.569.410.643,79	-9.617.349.393,08	-9%
EJECUCION PARTIDAS P. FINES ESPECIFICOS	-5.961.018.656,43	-5.391.930.994,95	-10%
INGRESOS TOTALES	-16.660.872.300,42	-15.204.241.961,60	-9%

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



0220



GASTOS			
REMUNERACIONES	2.138.781.821,74	2.417.031.376,64	13%
SERVICIOS	2.362.940.946,58	2.503.936.239,35	6%
MATERIALES Y SUMINISTROS	642.379.747,77	243.206.575,36	-62%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.395.467.982,84	6.079.561.603,37	-5%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.287.841.295,00	1.859.527.656,65	44%
OTROS GASTOS	271.799.617,81	312.533.059,16	15%
GASTOS TOTALES	13.099.211.411,74	13.415.796.510,53	2%
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO	-3.561.660.888,68	-1.788.445.451,07	-50%

El siguiente es el flujo de efectivo:

Descripción	2013	2014	% VARIACIÓN
INGRESOS TOTALES	<u>15.409.732.416,93</u>	<u>14.827.319.517,17</u>	-4%
<u>Ingresos Corrientes</u>	<u>15.328.369.266,93</u>	<u>14.827.319.517,17</u>	-3%
<u>Ingresos de Capital</u>	<u>81.363.150,00</u>	=	-100%
Gasto Total	<u>14.003.123.739,31</u>	<u>14.338.354.532,75</u>	2%
<u>Gastos Corrientes</u>	<u>11.598.186.061,57</u>	<u>11.273.452.211,09</u>	-3%
<u>Gasto de Capital</u>	<u>2.404.937.677,74</u>	<u>3.064.902.321,66</u>	27%
DEFICIT O SUPERAVIT FINANC.	1.406.608.677,62	488.964.984,42	-65%
Caja y Bancos	(1.668.652.970,97)	(673.174.689,85)	-60%
Saldo Inicial	5.748.108.943,63	7.208.323.313,90	25%
Saldo Final	7.416.761.914,60	7.881.498.003,75	6%



0220

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

Presenta la información relevante de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014:



RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS	
ACTIVOS	€42.620.093.270,78
PASIVOS	€2.998.625.269,25
PATRIMONIO	€39.621.468.001,53
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€42.620.093.270,78
INGRESOS TOTALES	€15.204.241.961,60
GASTOS TOTALES	€13.415.796.510,53
SUPERAVIT	€1.788.445.451,07

DEPOSITOS DADOS EN GARANTIA	
SETENA	€1.453.318,75
ICE	€138.600,00
RACSA	€50.705,85
TOTAL DEL DEPOSITO	€1.642.624,60

CUENTAS POR COBRAR	
CLUB SPORT HEREDIANO	€1.752.175,16
INMOBILIARIA LAFEIN	€0,00
FUNCIONARIOS ICODER Y AFINES	€1.165.011,99
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	€2.917.187,15

TERRENOS	
Parque La Sabana	€25.379.468.800,00
Polideportivo Heredia	€100.743.500,00
Plaza Deportes Turrialba No.1	€4.677.108,00
Plaza Deportes Turrialba No. 2	€6.206.195,00
Estadio Escarre	€567.960.750,00
Estadio de Limón	€229.766.741,70
Plaza Dep. S. Isidro Grecia	€100.000.000,00
Plaza Dep. Itiquis	€50.718.160,00

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



0230



Plaza Dep. Conc. Atenas	€81.439.130,00
Plaza Dep. San Juan Grecia	€57.943.080,00
Plaza Dep. San Jose Atenas	€67.305.150,00
Plaza Dep. Turrucare Alaj.	€83.867.520,00
Plaza Dep. Rosario de Upala	€5.029.500,00
Plaza Dep. Florencia. S. Carlos	€93.417.480,00
Plaza Dep. Rincón A. Grecia	€106.993.640,00
Parque Del Este	€1.524.007.050,00
Total Terrenos	€28.459.543.804,70

Luego de la presentación realizada y el análisis correspondiente se acuerda:

ACUERDO N° 8 Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre 2014 del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. **ACUERDO FIRME**

El señor Heiner Ugalde considera que se deben tomar las acciones correspondientes para realizar el avalúo de las instalaciones pertenecientes a la Institución, considera que se puede mandar a capacitar a un funcionario que pueda ser peritos valuadores y lograr la certificación

ARTICULO V ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

Asuntos del señor Heiner Ugalde Fallas.

1. El señor Heiner Ugalde menciona que recibió oficio de la Contraloría General de la República mediante el cual requieren criterio de este órgano colegiado referente al fideicomiso de administración del Estadio Nacional.

Indica que va a solicitar ampliación del plazo para preparar respuesta y que este órgano colegiado la conozca el próximo jueves.

ACUERDO N° 9 Se da por recibida la información.

2. El señor Heiner Ugalde presenta carta en la que realiza un análisis de la investigación realizada como Organó Director del Procedimiento Administrativo en el caso del Informe sobre denuncia por presuntas irregularidades en la autorización, uso de viáticos y gastos de transporte al exterior para funcionarios públicos en el período 2010.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



0231



ACUERDO N° 10 Se da por recibido el informe del señor Heiner Ugalde y se analizará en la próxima sesión ordinaria.

3. El señor Heiner Ugalde informa que:
- a. Se recibió cédula de notificación del Tribunal Contencioso Administrativo, Amparo de Legalidad Compañía de Servicios Alimenticios Kleavers SA, por no dar respuesta oportuna a consulta sobre deuda pendiente desde los Juegos Deportivos centroamericanos.

Se responderá en el sentido que no es competencia de este órgano colegiado.

- b. Se recibió cédula de notificación del Tribunal Contencioso Administrativo Amparo de Legalidad Gabriela Quirós Rodríguez por no atender consultas realizadas, al respecto indica que se le contestará a ella y al Tribunal como corresponde.

ACUERDO N° 10BIS Trasladar al señor Heiner Ugalde fallas, Secretario de este órgano colegiado ambos documentos para su respuesta. **ACUERDO FIRME**

ARTICULO IV ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

La señora Carolina Mauri indica que para su participación en la XV Asamblea del Consejo Americano del Deporte y la XXI Asamblea del Consejo Iberoamericano del Deporte, que se realizará en Puerto Rico, la cual ya fue aprobada por este órgano colegiado, requiere cambiar la fecha de salida del país ya que la actividad inicia el 10 de febrero del 2015.

Indica que el monto por el cambio de fecha de salida en el tiquete aéreo lo asume ella de forma personal.

Luego de analizado se acuerda:

ACUERDO N° 11 Modificar el acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria 934-2015 para que se lea de la siguiente manera:

Se autoriza la participación de la señora Carolina Mauri Carabaguías, Presidenta del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación para que participe en el la XV Asamblea del Consejo Americano del Deporte y la XXI Asamblea del Consejo Iberoamericano del Deporte, que se realizará en Puerto Rico del 10 al 12 de

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



febrero del 2015. Se autoriza su salida el 9 de febrero en horas de la tarde y su regreso el 13 de febrero del 2015. Se autoriza la compra del tiquete aéreo a través de la Proveduría Institucional. Se autoriza un adelanto por un monto de \$29 de los impuestos de salida. Se autoriza el pago del seguro de viaje que utilizan los funcionarios del ICODER. ACUERDO FIRME



Se da por concluida la sesión a las veintiún horas.

M.Sc. Carolina Mauri Carabaguias
PRESIDENTA

Lic. Heiner Ugalde Fallas
SECRETARIO